

RESOLUCION N° 153/16

USHUAIA, 6 de octubre de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Provincial, propiciando la conmemoración del día

del Respeto a la Diversidad Cultural, el próximo 10 del corriente y la celebración del 132° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de

Ushuaia, el día 12, ha resuelto mediante Decreto del Poder Ejecutivo N°

2183/16 declarar asueto administrativo para el 11 de octubre en todo el ámbito de la Provincia, en la Administración Central, Entes

Descentralizados y Autárquicos.

Por lo expuesto resulta procedente, adherir al mencionado Decreto

y disponer asueto judicial con suspensión de los plazos procesales para

el día 11 de octubre de 2016.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°) ADHERIR al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2183/16

para el día 11 de octubre del corriente y **DISPONER** para tal fecha

asueto judicial en ambos Distritos Judiciales, con suspensión del

funcionamiento de los tribunales y del transcurso de los plazos

procesales.

2°) MANDAR se registre, comuniquen, publiquen y cumplan.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)